



**INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DEL PLAN DE  
MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL –  
VERIFICACIÓN EFICACIA**

**AGOSTO 2023**



## TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO .....	4
2. ALCANCE .....	4
3. CRITERIOS .....	4
4. METODOLOGÍA .....	5
5. RESULTADOS.....	5
6. OTRAS SITUACIONES EVIDENCIADAS DURANTE EL SEGUIMIENTO .....	16
7. RECOMENDACIONES GENERALES .....	17

## INDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Paso actual de las acciones al 16/08/2023.....	6
<b>Tabla 2.</b> Acciones a Verificar.....	6
<b>Tabla 3.</b> Número de acciones por proceso y su estado.....	8
<b>Tabla 4.</b> Observaciones “No Eficaces” – Vencidas.....	10
<b>Tabla 5.</b> Observaciones en proceso de formulación.....	12
<b>Tabla 6.</b> Observaciones cuyas acciones fueron Eficaces – Cumplidas Verificación Efectividad y Cierre.....	13
<b>Tabla 7.</b> Observaciones en el paso de Verificación Efectividad y Cierre.....	16

## TABLA DE ILUSTRACIONES

**Ilustración 1.** Estado Actual de las Acciones Verificadas. .... 10

## TABLA DE ANEXOS

**Anexo 1.** Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional a 31/07/2023. .... 19

## INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL - VERIFICACIÓN DE EFICACIA

Agosto 2023

### 1. OBJETIVO

Determinar el nivel de eficacia de las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional que a 31 de julio de 2023 se encontraban en desarrollo por parte de los procesos del Instituto, mediante la verificación de fechas planificadas y los avances reportados en el aplicativo SIG PARTICIPO y sus respectivos soportes.

### 2. ALCANCE

Las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento Institucional que a 31 de julio de 2023 se encontraban en desarrollo por parte de los procesos responsables.

### 3. CRITERIOS

- ✓ El criterio para la verificación de eficacia está dado por el cumplimiento de las actividades formuladas por los procesos y su plazo de ejecución, esto aplica para todas aquellas acciones que a 31 de julio de 2023 se encontraban en ejecución.
- ✓ Documento IDPAC-AM-GU-01 Guía para la administración del Plan de Mejoramiento Versión 5, del 30 de diciembre de 2022.

## 4. METODOLOGÍA

El día 01 de agosto de 2023 se descargó del aplicativo SIG-PARTICIPO el reporte “*Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional*” del Instituto en formato Excel, el cual contiene las acciones que se encontraban en ejecución con corte al 31 de julio de 2023.

Se realizó el seguimiento a cada una de las acciones que se encontraban en los pasos “*Ejecución plan de mejoramiento*” y “*Verificación Eficacia*” del flujo de mejora del SIG PARTICIPO, verificando las fechas finales planificadas para el desarrollo de cada acción y el cumplimiento de los criterios definidos en la formulación de la actividad, conforme con la información reportada y los archivos adjuntos por los procesos en el aplicativo SIG PARTICIPO.

No obstante lo anterior, el día 10 de agosto de 2023 la OAP realizó solicitud de ampliación del plazo para la verificación y continuidad del flujo de setenta y cuatro (74) acciones que corresponden a treinta y un (31) observaciones, por lo que por parte de la OCI se dio plazo hasta el día 16 de agosto, lo que conllevó a que se hicieran ajustes en el PMI descargado inicialmente y se generara un atraso en la labor de la verificación programada en el PAAI 2023 para desarrollar durante el mes de agosto del presente año.

## 5. RESULTADOS

La verificación de fechas planificadas y los avances reportados en el aplicativo SIG-PARTICIPO con sus documentos adjuntos a 16 de agosto de 2023, evidenció que el Plan de Mejoramiento Institucional consta de doscientas ochenta y siete (287) acciones documentadas para las cuales fueron formuladas ciento cincuenta y cinco (155) observaciones, cuyo estado se detalla a continuación:

**Tabla 1.** Paso actual de las acciones al 16/08/2023.

ESTADO	CANTIDAD DE ACCIONES	CANTIDAD DE OBSERVACIONES
Análisis de Causas y formulación de acciones	10	9
Asignación responsable análisis de causas y formulación de acciones	4	4
Identificación de causas y formulación de acciones	2	1
Validación Análisis de Causas y Acciones Formuladas	4	3
Ejecución Plan de Mejoramiento	72	37
Verificación Efectividad y cierre	5	3
Verificación Eficacia	190	98
<b>TOTAL</b>	<b>287</b>	<b>155</b>

Fuente: SIGPARTICIPO – Oficina de Control Interno

De acuerdo con la información de la Tabla. 1, la Oficina de Control Interno determinó que para el presente seguimiento se verifican doscientas sesenta y siete (267) acciones que se encuentran en estado de desarrollo, así:

**Tabla 2.** Acciones a Verificar.

ESTADO	CANTIDAD DE ACCIONES	CANTIDAD DE OBSERVACIONES
Ejecución Plan de Mejoramiento	72	37
Verificación Efectividad y cierre	5	3
Verificación Eficacia	190	98
<b>TOTAL</b>	<b>267</b>	<b>138</b>

Fuente: SIGPARTICIPO – Oficina de Control Interno

A continuación, se definen los criterios de verificación de las acciones de acuerdo a los estados de cada una:

### 1. Ejecución Plan del mejoramiento:

Para la verificación de este estado la Oficina de Control Interno considero cuatro (4) escenarios:

- a) **En Ejecución:** son todas aquellas acciones que se encuentran desarrollando las actividades formuladas dentro de la fecha final planificada y la cual no ha vencido.
- b) **Cumplida:** son todas aquellas acciones formuladas que fueron finalizadas dentro de la fecha final planificada, pero sobre las cuales el proceso no continuó con el flujo a verificación de eficacia.
- c) **Vencida:** son todas aquellas acciones formuladas que no realizaron reporte de su ejecución dentro de la fecha final planificada y aquellas acciones formuladas que fueron registradas por el responsable como finalizadas dentro del plazo establecido, sobre las cuales el proceso no continuó con el flujo y cuyo reporte y/o evidencias no soportan adecuadamente la ejecución y cumplimiento de las actividades formuladas.
- d) **Cumple fuera de término:** son todas aquellas acciones formuladas, que cumplen con las actividades documentadas fuera de la fecha final planificada.

**Nota:** Cabe mencionar que los procesos responsables de las acciones y observaciones cumplidas deberán continuar con el flujo al paso de verificación de eficacia.

e) **Verificación de Eficacia:** Se verifica que los procesos cumplan con las acciones formuladas dentro de la fecha final planificada. Las acciones que cumplen con este paso avanzan al estado: “Verificación de Efectividad y Cierre”.

Por otro lado, aquellas acciones que no cumplen con las actividades formuladas se determinan como no eficaces, y en “estado de la acción” se indica que las mismas están vencidas y se regresan al paso Ejecución del Plan de Mejoramiento.

f) **Verificación de Efectividad y Cierre:** Las acciones que se encuentran en este estado no son objeto de verificación en el presente seguimiento, dichas acciones serán revisadas en el próximo ciclo de verificación de efectividad que programe la Oficina de Control Interno.

A continuación, se presenta el resumen del número de acciones por proceso y su estado después de la verificación realizada por la Oficina de Control Interno:

**Tabla 3.** Número de acciones por proceso y su estado.

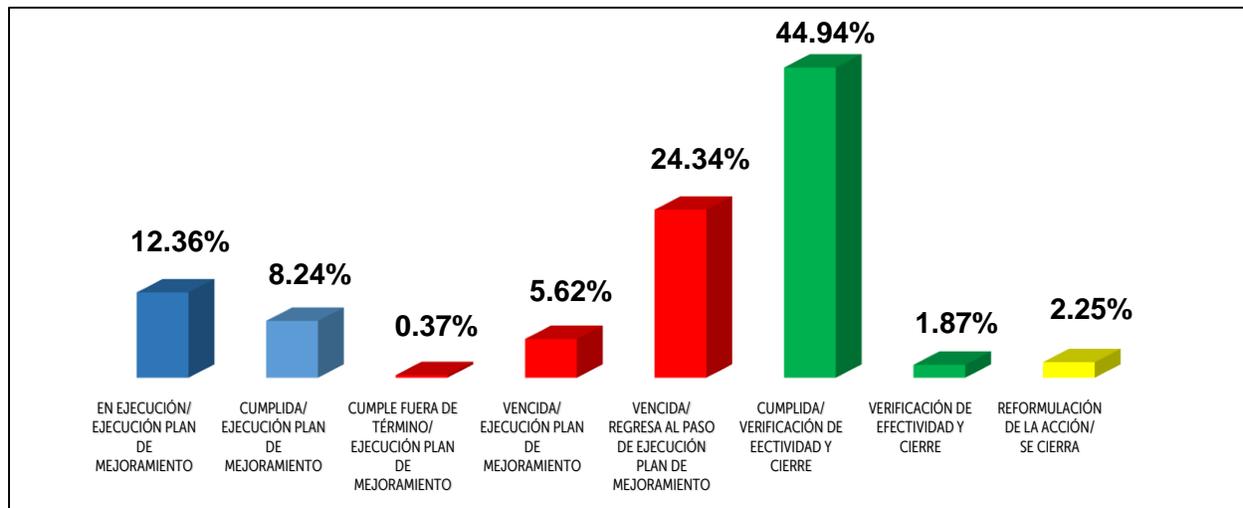
PROCESO	En Ejecución/ Ejecución Plan de Mejoramiento	Cumplida/ Ejecución Plan de Mejoramiento	Cumple Fuera de Término/ Ejecución Plan de mejoramiento	Vencida/ Ejecución Plan de mejoramiento	Vencida/ Regresa al paso de Ejecución Plan de mejoramiento	Cumplida/ Verificación de Efectividad y Cierre	Verificación de Efectividad y Cierre	Reformulación de la Acción/ Se Cierra	Total Acciones por Proceso
Servicio a la Ciudadanía	2	1	0	2	4	6	1	3	19
Comunicación Estratégica y Nuevas Tecnologías (CE)	0	2	0	1	0	8	0	0	11
Control Disciplinario Interno	0	0	0	0	0	2	0	0	2

PROCESO	En Ejecución/ Ejecución Plan de Mejoramiento	Cumplida/ Ejecución Plan de Mejoramiento	Cumple Fuera de Término/ Ejecución Plan de mejoramiento	Vencida/ Ejecución Plan de mejoramiento	Vencida/ Regresa al paso de Ejecución Plan de mejoramiento	Cumplida/ Verificación de Efectividad y Cierre	Verificación de Efectividad y Cierre	Reformulación de la Acción/ Se Cierra	Total Acciones por Proceso
Gestión Contractual	6	0	0	0	0	10	0	0	16
Gestión de Bienes, Servicios e Infraestructura (GRF)	5	4	0	0	0	7	0	1	17
Comunicación Estratégica y Nuevas Tecnologías (GTI)	12	8	0	4	8	16	0	0	48
Gestión del Talento Humano	3	4	0	1	0	9	0	0	17
Gestión Documental	0	0	0	0	2	3	0	0	5
Gestión Financiera	2	3	1	0	5	3	0	0	14
Gestión Jurídica	0	0	0	0	0	5	4	0	9
Inspección Vigilancia y Control de las Organizaciones Comunales	0	0	0	0	14	11	0	0	25
Mejora Continua	0	0	0	2	1	5	0	0	8
Direccionamiento Estratégico	0	0	0	0	10	20	0	0	30
Promoción e Innovación de la Participación Ciudadana Incidente	3	0	0	5	21	12	0	2	43
Secretaría General	0	0	0	0	0	3	0	0	3
<b>TOTAL ACCIONES POR ESTADO</b>	<b>33</b>	<b>22</b>	<b>1</b>	<b>15</b>	<b>65</b>	<b>120</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>267</b>

Fuente: Oficina de Control Interno.

A continuación, se presenta el estado después del seguimiento de la Oficina de Control Interno, de las doscientas sesenta y siete (267) acciones verificadas:

**Ilustración 1.** Estado Actual de las Acciones Verificadas.



Fuente: Oficina de Control Interno.

A continuación, se relacionan las observaciones que se verificaron y se determinaron como “no eficaces”, por lo tanto, se regresan al paso de “Ejecución Plan de Mejoramiento” en el aplicativo SIGPARTICIPO, y el proceso será responsable de adelantar las actuaciones pertinentes con el fin de dar cumplimiento a estas.

**Tabla 4.** Observaciones “No Eficaces” – Vencidas.

NO.	PROCESO	CÓDIGO DE LA MEJORA
1	Servicio a la Ciudadanía	Ob-0152
2		Ob-0179
3	Comunicación Estratégica y Nuevas Tecnologías (GTI)	Ob-0095
4		Ob-0100
5		Ob-0102
6		Ob-0104
7		Ob-0166
8	Gestión Documental	Ob-0114

NO.	PROCESO	CÓDIGO DE LA MEJORA
9	Gestión Financiera	Ob-0037
10		Ob-0243
11	Inspección Vigilancia y Control de las Organizaciones Comunales	Ob-0058
12		Ob-0109
13		Ob-0118
14		Ob-0189
15		Ob-0234
16		Ob-0236
17	Mejora Continua	Ob-0121
18	Direccionamiento Estratégico	Ob-0027
19		Ob-0065
20		Ob-0066
21	Promoción e Innovación de la Participación Ciudadana Incidente	Ob-0030
22		Ob-0133
23		Ob-0140
24		Ob-0178
25		Ob-0190
26		Ob-0195
27		Ob-0204
28		Ob-0205
29		Ob-0206
30		Ob-0207
31		Ob-0208
32		Ob-0210
33		Ob-0212

Fuente: Oficina de Control Interno.

De igual forma, a la fecha de corte verificada, se evidenció que cinco (5) acciones se encuentran en el paso de “Análisis de Causas y formulación de acciones” como se detalla a continuación:

**Tabla 5.** Observaciones en proceso de formulación.

NO.	PROCESO	PASO ACTUAL	CÓDIGO DE LA MEJORA
1	Promoción e Innovación de la Participación Ciudadana Incidente	Vencida/ Análisis de causas y formulación de acciones	Ob-0238
2	Inspección Vigilancia y Control de las Organizaciones Comunales	Vencida/ Análisis de causas y formulación de acciones	Ob-0239
3	Direccionamiento Estratégico	Vencida/ Análisis de causas y formulación de acciones	Ob-0242
4	Fortalecimiento de Organizaciones Sociales, Medios Comunitarios, Comunales e Instancias de Participación	Vencida/ Análisis de causas y formulación de acciones	OB-0256
5	Fortalecimiento de Organizaciones Sociales, Medios Comunitarios, Comunales e Instancias de Participación	Vencida/ Análisis de causas y formulación de acciones	OB-0257

**Fuente:** Oficina de Control Interno.

Las observaciones relacionadas en la Tabla No. 5 fueron registradas (creadas) por la Oficina de Control Interno en el aplicativo SIGPARTIPO en cumplimiento de lo establecido en la *“Guía metodológica para la administración del Plan de Mejoramiento”*; no obstante, a la fecha de la verificación del presente seguimiento, los procesos responsables no formularon las acciones de mejora correspondientes, presentando un vencimiento en el plazo establecido en la Guía mencionada anteriormente.

Lo anterior constituye incumplimiento por parte de los procesos Inspección Vigilancia y Control, Promoción e Innovación de la Participación Ciudadana Incidente, Direccionamiento Estratégico y Fortalecimiento de Organizaciones Sociales, Medios Comunitarios, Comunales e Instancias de Participación de los lineamientos establecidos por el Instituto, al no documentar las acciones producto de los informes generados por la Oficina de Control Interno, dentro del plazo establecido.

**Recomendación:**

Establecer de manera inmediata controles que permitan alertar los tiempos para dar cumplimiento a la asignación de responsable, identificación, elaboración y presentación de acciones preventivas y/o correctivas identificadas en las auditorías y seguimientos adelantados por la Oficina de Control Interno toda vez que este mismo incumplimiento es reiterativo por parte de los procesos Inspección Vigilancia y Control, Promoción e Innovación de la Participación Ciudadana Incidente, Direccionamiento Estratégico y Fortalecimiento de Organizaciones Sociales, Medios Comunitarios, Comunales e Instancias de Participación.

De lo anterior, es preciso señalar que la Oficina de Control Interno no documenta observación a estos procesos toda vez que, el incumplimiento mencionado anteriormente dio origen a observaciones documentadas en los diferentes informes emitidos por la OCI durante las vigencias 2022 y 2023 y actualmente las acciones de mejora se encuentran en ejecución.

Por último, se relacionan las observaciones cuyas acciones fueron establecidas como “eficaces” y a las cuales se le dará continuidad al flujo al paso de “Verificación de Efectividad y Cierre” en el aplicativo SIGPARTICIPO por parte de la Oficina de Control Interno:

**Tabla 6.** Observaciones cuyas acciones fueron Eficaces – Cumplidas Verificación Efectividad y Cierre.

NO.	PROCESO	CÓDIGO DE LA MEJORA
1	Servicio a la Ciudadanía	Ob-0153
2		Ob-0154
3		Ob-0215
4		Ob-0227
5	Comunicación Estratégica y Nuevas Tecnologías (CE)	Ob-0213
6		Ob-0221
7	Control Disciplinario Interno	Ob-0184

NO.	PROCESO	CÓDIGO DE LA MEJORA
8	Direccionamiento Estratégico	AM-0118
9		Ob-0067
10		Ob-0068
11		Ob-0076
12		Ob-0134
13		Ob-0147
14		Ob-0151
15		Ob-0182
16		Ob-0197
17		Ob-0198
18		Ob-0218
19		Ob-0244
20		Ob-0245
21	Gestión Contractual	Ob-0049
22		Ob-0071
23		Ob-0082
24		Ob-0186
25		Ob-0228
26		Ob-0246
27	Gestión de Bienes, Servicios e Infraestructura (GRF)	Ob-0090
28		Ob-0091
29		Ob-0155
30	Ob-0159	
31	Comunicación Estratégica y Nuevas Tecnologías (TI)	Ob-0162
32		Ob-0163
33		Ob-0164
34		Ob-0171
35		Ob-0214
36		Ob-0217
37		Ob-0222
38	Gestión del Talento Humano	Ob-0079
39		Ob-0087
40		Ob-0173
41		Ob-0174

NO.	PROCESO	CÓDIGO DE LA MEJORA
42	Gestión del Talento Humano	Ob-0181
43		Ob-0187
44		Ob-0194
45	Gestión Documental	Ob-0040
46	Gestión Financiera	Ob-0054
47		Ob-0193
48	Gestión Jurídica	AM-0099
49		Ob-0219
50	Inspección Vigilancia y Control de las Organizaciones Comunales	Ob-0057
51		Ob-0061
52		Ob-0121
53		Ob-0142
54		Ob-0235
55	Mejora Continua	Ob-0135
56		Ob-0220
57	Promoción e Innovación de la Participación Ciudadana Incidente	Ob-0035
58		Ob-0139
59		Ob-0141
60		Ob-0209
61		Ob-0211
62		Ob-0223
63		Ob-0224
64	Secretaría General	Ob-0232
65		Ob-0233

**Fuente:** Oficina de Control Interno.

Conforme al resultado anterior, las observaciones cuyas acciones establecidas como “eficaces” que continúan al paso de “Verificación de Efectividad y Cierre” en el aplicativo SIGPARTICIPO corresponden a sesenta y cinco (65) observaciones las cuales serán objeto de verificación en el próximo ciclo de seguimiento al PMI – verificación de efectividad que la Oficina de Control Interno programe para la vigencia 2023.

Adicionalmente, se relacionan las tres (3) observaciones las cuales se encontraban en el paso de “Verificación de Efectividad y Cierre” como resultado del seguimiento al PMI – Verificación de Efectividad del mes de marzo de 2023:

**Tabla 7.** Observaciones en el paso de Verificación Efectividad y Cierre.

PROCESO	CÓDIGO DE LA MEJORA
Gestión Jurídica	Ob-0192 y Ob-0229
Servicio a la Ciudadanía	Ob-0248

Fuente: Oficina de Control Interno.

## 6. OTRAS SITUACIONES EVIDENCIADAS DURANTE EL SEGUIMIENTO

Conforme con la verificación de las acciones en estado “en desarrollo” y “nueva” del Plan de Mejoramiento Institucional con corte a 31 de julio de 2023, a la fecha 24/08/2023 la Oficina de Control Interno evidenció lo siguiente:

- Se presentan debilidades frente a la formulación de las acciones de mejora por parte de los procesos toda vez que, no se tiene la claridad de los objetivos y resultados a obtener, no se incluyen los datos e información precisa de lo que se quiere llevar a cabo como plan de mejora, se evidencia una falta de enfoque en las necesidades reales, falta de priorización de acciones y seguimiento efectivo por parte de los líderes de los procesos después de implementar las mejoras.

Lo anterior tiene como consecuencia la pérdida de tiempo y esfuerzos al invertir recursos en “soluciones” que no abordan el “problema” identificado lo que conlleva a que estos continúen presentándose aun después de ejecutadas las tareas, como se evidencia en las acciones que fueron devueltas al paso de “Ejecución Plan de Mejoramiento”.

- Se presenta interpretación inadecuada de los términos “Divulgación” y “Socialización” utilizados en la formulación de las acciones de mejora toda vez que en los dos casos se limita imitándose únicamente a desarrollar actividades de divulgación (dar a conocer).

Las socializaciones se entienden como una forma de interiorizar toda la información relevante para el proceso más allá de su sola divulgación o difusión, por lo que es importante tener en cuenta la definición de estos términos en el momento de formular y reportar la evidencia.

## 7. RECOMENDACIONES GENERALES

- ✓ Realizar los reportes en el aplicativo SIGPARTICIPO de manera oportuna por parte de todos los procesos.
- ✓ Realizar las verificaciones oportunas por parte de la OAP de las acciones formuladas por los procesos y dar cumplimiento con los tiempos definidos por la entidad.
- ✓ Reportar la información que asegure el cumplimiento de las actividades, así como registrar los soportes adecuados y suficientes.
- ✓ Formular por parte de los procesos, acciones realistas que aborden las causas raíz del “problema”.
- ✓ Revisar de manera exhaustiva por parte de los responsables de la aprobación de las acciones, los soportes reportados que den evidencia del cumplimiento de la acción.

- ✓ Verificar y atender las recomendaciones dadas en el cuerpo del presente informe y adelantar las gestiones necesarias con el fin de dar cumplimiento satisfactorio a las actividades formuladas.

Aprobado: 31/08/2023

Elaboró y verificó

Revisó y aprobó:

*Carolina Suárez.*

**CAROLINA SUÁREZ HURTADO**  
Contratista Oficina Control Interno

**PABLO SALGUERO LIZARAZO**  
Jefe Oficina de Control Interno

**Anexo 1.** Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional a 31/07/2023.

Documento Excel que cuenta con el seguimiento detallado de las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional con corte al 31 de julio de 2023.